



DEPARTAMENTO DEL  
VALLE DEL CAUCA

## REQUISITOS PARA TOMAR POSESIÓN POR ENCARGO PARA EL CARGO DE RECTOR

- Copia Decreto y/o Resolución de nombramiento
- Diligenciar y firmar el formato de aceptación del empleo
- Hoja de vida impresa y firmada del SIGEP ([www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co))
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada diligenciada, impresa y firmada del SIGEP ([www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co))
- Fotocopia del documento de identidad (ampliada al 150%)
- Estampillas (Se adquieren en la ventanilla, primer piso de la Gobernación) y la liquidación se realizará sobre el exceso de la nueva remuneración.

Adicionalmente;

- EN COBERTURA DE LA SED, SOLICITAR CERTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y JORNADAS
- EN LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SED, SOLICITAR COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LAS JORNADAS DE LA INSTITUCIÓN.

**Favor entregar los documentos en estricto orden, DEBIDAMENTE LEGAJADO. (folder oficio de cartón, NO colgante), con gancho plástico.**

Adjunto link para registro de información requerida, una vez termine el diligenciamiento de los datos deberá tomar captura, imprimir y firmar; y se adjunta en la carpeta por donde está el formulario de datos básicos (5 hojas)

<https://forms.gle/eocx9JMi6aD9pFR27> (registro de datos)

**Gobernación del Valle del Cauca**

Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco  
Call Center: (57-2) 620 00 00 - Fax: 886 0150 - Línea Gratuita: 01-8000972033  
[contactenos@valledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@valledelcauca.gov.co)  
[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)